

Expresa condena a los actos de violencia en el país y sumándose a la convocatoria del 19 de mayo por la «Jornada contra la impunidad y por la vida»

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reitera su firme condena a quienes promueven y ejecutan los graves atentados contra la vida y la serie de amenazas que en las últimas semanas han afectado a todos los sectores sociales y políticos del país.

Varios son los hechos particularmente repudiados que han ocasionado gran conmoción en la colectividad y la Oficina recuerda a título de símbolos los asesinatos del Dr. Eduardo Umaña y del General(r) Fernando Landazábal en Bogotá y la serie de masacres en diferentes lugares del país a las cuales ahora se suma la ocurrida en la ciudad de Barrancabermeja en el departamento de Santander.

Al expresar sus condolencias y solidaridad a todos aquellos que se ven afectados directamente por la violencia, la Oficina hace una invocación pública a quienes promueven y realizan estos hechos para que se sujeten estrictamente y sin condicionamientos a las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y atiendan las iniciativas en favor de la distensión que se vienen promoviendo desde diversos sectores de la sociedad.

Para expresar su rechazo a la creciente e injustificable pérdida de vidas y la inseguridad que ello genera, la Oficina se suma a la convocatoria del 19 de mayo en torno a la «Jornada contra la impunidad y por la vida» y saluda las otras iniciativas de solidaridad con Colombia que se realizarán desde el extranjero.

La Oficina constata que la actual situación de violencia afecta el necesario clima de respeto y tolerancia que Colombia busca y merece. En un período de gran trascendencia para el país y de cara a las elecciones presidenciales, el libre ejercicio de los derechos y las libertades políticas de los ciudadanos cobra una importancia central para la vigencia del Estado de Derecho.

En esta coyuntura, y luego del lamentable allanamiento de la Comisión Intercongregacional de la Iglesia Católica «Justicia y Paz» en Bogotá, todas las instituciones del Estado deben otorgar una especial y cuidadosa protección a la legítima labor de defensa de los derechos humanos.

La Oficina alienta las iniciativas de carácter preventivo que se vienen impulsando a fin de alertar sobre la suerte de aquellas comunidades especialmente vulnerables debido a las amenazas que pesan sobre ellas. La Oficina requiere a las autoridades colombianas para que redoblen sus esfuerzos de prevención, investigación, sanción y garantía de los derechos amenazados.